

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Segundo Civil Municipal
ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **16**

Fecha Estado: 5/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220200059700	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	MARIA ISABEL PABON ARROYAVE	Auto que libra mandamiento de pago Y DECRETA EMBARGO DE CUENTAS Y SALARIO	04/02/2021		
05266400300220200060100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	ALVARO FLORES CELIS	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA EMBARGO DE CUENTAS E INMUEBLES	04/02/2021		
05266400300220200060200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	JORGE ANDRES - GOMEZ HINCAPIE	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO, CUENTAS, VEHICULO, SALARIO	04/02/2021		
05266400300220200060500	Ejecutivo Singular	GERMAN DE JESUS RAMIREZ RESTREPO	MARIA AMPARO - RESTREPO RUIZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Consecuente con lo anterior, se ordena el envío del expediente ante el Juez Civil Municipal de Medellín – Reparto, para que adelante su trámite.	04/02/2021		
05266400300220200061000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUISA FERNANDA MARULANDA VALENCIA	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA EMBARGO DE CUENTAS	04/02/2021		
05266400300220200061200	Monitorio documental	ANGIE PAOLA AGUIRRE BERRIO	ANDRES FELIPE BOTERO PAREDES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	04/02/2021		
05266400300220200076000	Ejecutivo Singular	PRODYM E.S.P. S.A.S.	LABICI AMERICA S.A.S.	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Ordenar el envío del expediente, junto con sus anexos, ante los Jueces Civiles Municipales de Oralidad de Bogotá D.C. – Reparto-.	04/02/2021		
05266400300220200090200	Verbal Sumario	ALBERTO ALVAREZ S.A	GUILLERMO ADOLFO VINASCO FONSECA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	04/02/2021		
05266400300220210001500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NATALIA - CARDENAS MARIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Ordenar el envío del expediente, junto con sus anexos, ante el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta municipalidad.	04/02/2021		

ESTADO No. 16		Fecha Estado: 5/02/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220210002300	Ejecutivo Singular	CITY RAIZ S.A.S.	SEBASTIAN SALAZAR MARTINEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Ordenar el envío del expediente, junto con sus anexos, ante el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta municipalidad.	04/02/2021		
05266400300220210002800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES - SILVA ARENAS	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Ordenar el envío del expediente, junto con sus anexos, ante el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta municipalidad.	04/02/2021		
05266400300220210007000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUCIA DE JESUS - LOPEZ DE PEREZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Ordenar el envío del expediente, junto con sus anexos, ante el Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta municipalidad.	04/02/2021		
05266400300220210007800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	JANIER DE JESUS HENAO ARBOLEDA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Consecuente con lo anterior, se ordena el envío del expediente ante el Juez Civil Municipal de Itagüí – Reparto, para que adelante su trámite.	04/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO (A)